



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2019 00750 00**

En atención a los memoriales que anteceden, se le reconoce personería para actuar en representación de la Señora **LUISA FERNANDA JARAMILLO HOYOS**, al estudiante de derecho **JORGE MANUEL CARDONA PATIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.799.861, en los términos de la sustitución de poder inicialmente conferido. .

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89ddac813d4ce1f14e50f234c49f48c94349b6e90090a115076d86285afb3190**

Documento generado en 19/01/2023 08:30:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>